

1 Sesión ordinaria número 090-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 27 de enero del 2026. Con la asistencia de
3 los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:** La Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente no
13 justifica su ausencia a la sesión el dia de hoy.

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente Héctor** Agüero Luna

16 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

17 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

Articulo I.

Orden del Día

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

27 • Srita Nancy Rivera Calderón la audiencia es por incongruencia en cobro de tributos
28 municipales.

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- Acta de la sesión ordinaria 089-2026

título VI. Lectura de Correspondencia

 - Oficio AL-002-01-2026 de la UNGL respuesta de consulta planteada por el Intendente Municipal en relación a tema expuesto por el señor Erick Araya Mora
 - Oficio DEFMC-024-2026 suscrito por el Licenciado Gerardo Muñoz Diaz- Director Ejecutivo FEDEMUCARTAGO.
 - Oficio MUOR-SCM-0021-2026 suscrito por Laura Rojas Araya- Secretaria de la Municipalidad de Oreamuno.
 - Nota suscrita por vecinos de La Flora
 - Solicitud de audiencia Carlos Manuel Fajardo Achón

Articulo II.

Apertura de la sesión

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Concejal Ligia Trejos Sánchez-
21 Presidenta Municipal. Buenas tardes. Al ser las 6:43 p. m., damos inicio a la sesión municipal
22 090-2026, de hoy martes 27 de enero de 2026. Nos ponemos en manos de Dios. Le solicito a
23 algunos compañeros que realicen la oración.

24 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Buenas noches. En el nombre del
25 Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Gracias, Señor, por permitirnos estar aquí esta noche.
26 Bendícenos a cada uno de los que estamos aquí. Te ponemos en tus manos, Señor Jesús,

1 para que seas tú quien guíe esta reunión y nos ayudes a tomar las mejores decisiones para el
2 bien de nuestra comunidad.

3 Bendito y alabado seas. Amén.

4 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta como de costumbre
5 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
6 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
7 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
8 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
9 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
10 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
11 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

12 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
13 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

14 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

15 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

16 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
17 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
18 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
19 que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

20 **Artículo III.**

21 **Comprobación de quórum**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede a la comprobación del
23 quórum, el cual se encuentra completo

24 **Artículo IV.**

25 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal.** Damos inicio con la apertura de las
27 audiencias. Dado que no contamos con la visita de la señorita Nancy Rivera Calderón, quien
28 era la única audiencia programada para el día de hoy, continuamos con el orden del día.

29 **Artículo V.**

30 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez, Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
2 artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
3 alguna objeción u observación respecto del

Acta de la Sesión Ordinaria N.º 089-2026,

5 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a
6 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la
7 Sesión Ordinaria N.º 089-2026, del martes 20 de enero de 2026, con cinco votos a favor,
8 emitidos por los regidores: **TREJOS SÁNCHEZ, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**
9 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Se procede con el conocimiento del
13 artículo N.^º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
14 Secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida.

- **1. Oficio AL-002-01-2026 sobre consulta planteada en el oficio OFI-INT-006-2026,**
escrito por el Intendente Municipal en relación audiencia del señor Erick Araya Mora y con
fundamento en la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N.º 7509, el Código Civil, así
como en criterios reiterados de la Contraloría General de la República (CGR), se emite el
siguiente criterio jurídico. **SE TOMA NOTA.**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Listo, compañeros. No sé si les queda
21 alguna duda; si no, tomamos nota. Muchísimas gracias al señor Intendente por gestionar la
22 respuesta a quienes nos visitaron la semana pasada; ya está la respuesta clara y concisa.

- **2. Oficio DEFMC-024-2026, suscrito por el Lic. Gerardo Muñoz Díaz Director Ejecutivo FEDEMUCARTAGO, mediante el cual en cumplimiento de las Leyes N° 10546 y 10547, las cuales regulan el funcionamiento de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM), solicitamos de su amable gestión para informarnos lo siguiente: 1. ¿Se encuentra conformada y actualmente activa la COMUDAM en su Municipalidad?, 2. ¿Cuenta la Municipalidad con una Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor en funcionamiento?**

1 **Sra Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** En relación con este oficio, les recuerdo
2 que los concejales que conforman esta comisión son los concejales Fernández Arguello,
3 Segura Solano y Núñez Camacho.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Recuerden que Jessica, en el trabajo
5 que está realizando con el adulto mayor, tiene un plan de trabajo anual. Creo que sería
6 importante que ustedes consideren dicho plan y que, como comisión, puedan revisar el
7 presupuesto disponible y las acciones que contempla el programa para este año. Trasladamos
8 el oficio a la comisión; lo someto a votación y, en firme, que se le comunique a
9 FEDEMUCARTAGO.

ACUERDO 2°

11 El Concejo Municipal, visto el Oficio DEFMC-024-2026, suscrito por el Lic. Gerardo Muñoz
12 Díaz, Director Ejecutivo de FEDEMUCARTAGO, mediante el cual, en cumplimiento de las
13 Leyes N.º 10546 y N.º 10547, que regulan el funcionamiento de la Comisión Municipal de
14 Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM), se solicita información relacionada con su
15 conformación y operatividad; y

16 CONSIDERANDO:

17 Que las Leyes N.º 10546 y N.º 10547 establecen la obligación de las municipalidades de contar
18 con una Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor debidamente conformada y en
19 funcionamiento.

20 Que FEDEMUCARTAGO solicita información específica sobre:

- 21 a) Si la COMUDAM se encuentra conformada y actualmente activa en este Concejo Municipal
22 b) Si el Concejo Municipal cuenta con una Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor en
23 funcionamiento.

24 Que corresponde a este Concejo Municipal trasladar la consulta a la instancia competente para
25 la elaboración del informe respectivo.

26 Que resulta pertinente que la COMUDAM analice la solicitud planteada por
27 FEDEMUCARTAGO, en coordinación con la Licda. Jessica Sandoval, considerando el plan de
28 trabajo que dicha profesional desarrolla con la población adulta mayor del Distrito a efectos de
29 brindar una respuesta integral y actualizada.

1 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Trasladar el Oficio
2 DEFMC-024-2026 a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM),
3 para que analice la solicitud presentada por FEDEMUCARTAGO y brinde un informe detallado
4 que responda a las consultas planteadas, específicamente sobre:
5 a) La conformación y estado de funcionamiento actual de la COMUDAM.
6 b) La existencia y operatividad de una Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor en el Concejo
7 Municipal.
8 Solicitar a la COMUDAM que, para la elaboración del informe, coordine y analice la información
9 junto con la Licda. Jessica Sandoval, tomando en consideración el plan de trabajo que
10 desarrolla con la población adulta mayor. Solicitar a la COMUDAM que el informe
11 correspondiente sea remitido a FEDEMUCARTAGO en un plazo prudencial, con copia a este
12 Concejo Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
13 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
14 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

16 • **3.Oficio MUR-SCM-021-2026, suscrito por Laura Rojas Araya- Secretaria del**
17 **Concejo Municipal de Oreamuno** en el cual se transcribe inciso 3°, Articulo IV, Acuerdos
18 890-2026 Moción presentada por el señor Erick Jiménez Valverde Alcalde apoyada por Antonio
19 Campos Rivera- Regidor Suplente.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros concejales, este oficio
21 nos solicita el apoyo del Concejo Municipal ante esta gestión. Sé que a nosotros no nos llega
22 la Policía Turística hasta acá, pero eventualmente basta con que se indique que la provincia
23 de Cartago cuenta con policía turística. Considerando que en el verano tenemos mucha
24 afluencia por el río Pejivalle, creo que esto nos da pie para solicitar su apoyo. El hecho de que
25 no haya llegado no significa que no podamos pedirlo. Adelante, Giovanni.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Igualmente, cuando vamos a esos
27 sectores donde sí cuentan con policía turística, significa mayor seguridad, y más aún si vamos
28 con familiares; nos beneficia.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, si están de acuerdo en que
30 repliquemos el apoyo, lo someto a votación y, en firme, por favor.

ACUERDO 3°

2 CONSIDERANDO QUE:

3 La Policía Turística de Costa Rica es un cuerpo especializado del Ministerio de Seguridad
4 Pública, encargado de la protección de turistas nacionales e internacionales mediante acciones
5 de vigilancia, asistencia y prevención del delito en zonas de alto tránsito turístico.

6 Mediante el oficio MUCR-SCM-021-2026, suscrito por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria
7 del Concejo Municipal de Oreamuno, se transcribe el Inciso 3° del Artículo IV, Acuerdo No.
8 890-2026, aprobado en Sesión Extraordinaria No. 141-2026, correspondiente a la moción
9 presentada por el señor Erick Jiménez Valverde, Alcalde Municipal, apoyada por el señor
10 Antonio Campos Rivera, Regidor Suplente.

11 Que en los oficios MIDEPLAN-DM-1141-2025 y MSP-DM-2261-2025 se comunica una
12 decisión administrativa que afecta la permanencia y operación de la Unidad de Seguridad
13 Turística de Cartago.

14 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, por estar ubicado dentro de la región
15 afectada, tiene un interés directo, legítimo y prioritario en que se mantenga una adecuada
16 cobertura de seguridad turística y ciudadana para la protección de visitantes, habitantes y
17 actividades económicas vinculadas al turismo.

18 Que la eventual reubicación o debilitamiento de la Unidad de Seguridad Turística de Cartago
19 podría generar afectaciones negativas en la seguridad turística y ciudadana de la región, así
20 como en el desarrollo económico y social del territorio.

21 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
22 **PRESENTES:** Respaldar y acoger el contenido del Acuerdo No. 890-2026, transrito mediante
23 el oficio MUCR-SCM-021-2026, suscrito por la secretaria del Concejo Municipal de Oreamuno.

24 Solicitar respetuosamente al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
25 (MIDEPLAN) y al Ministerio de Seguridad Pública la reconsideración de la decisión
26 comunicada mediante los oficios MIDEPLAN-DM-1141-2025 y MSP-DM-2261-2025.

27 Manifestar que, como Concejo Municipal ubicado en esta región, es de sumo interés solicitar
28 que se mantenga la Unidad de Seguridad Turística de Cartago dentro de la provincia,
29 priorizando la seguridad turística y ciudadana de la región. Comunicar el presente acuerdo a

1 instancias correspondientes, para lo que en derecho corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA**
2 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
3 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
4 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

5 • 4. Nota de fecha 21 de enero del 2026, recibido en la misma fecha suscrito por

6 **vecinos de la Flora**, mediante el cual solicitan el reconocimiento y oficialización de una vía

7 pública de lastre la misma se encuentra en las cercanías del sector identificado en el plano

8 catastral con folio real 3-114333-000 donde actualmente existe acceso vehicular y peatonal

9 que ha sido utilizado históricamente como camino público de lastre. Aunque no se trata de una

10 carretera principal, esta vía es de uso público a propiedades donde ya se cuenta con servicios

11 básicos como agua potable y energía eléctrica. Solicitan que se oficialice y reconozca

12 formalmente la vía de lastre mencionada como camino público municipal. Que se incluya

13 dentro del registro de caminos públicos del Distrito para efectos de mantenimientos y servicios

14 municipales.

15 **Sra Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** En relación con esta nota, previo a que
16 fuera conocida por el honorable Concejo, consulté al ingeniero si este camino estaba dentro
17 de la jurisdicción del ayuntamiento, y me respondió que sí. Les informo para que lo tomen en
18 cuenta.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, les propongo trasladar la
20 nota de los vecinos de La Flora a la administración y al ingeniero, para que emitan el criterio
21 sobre si procede la oficialización del camino.

ACUERDO 4°

23 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de sus atribuciones legales,
24 CONSIDERANDO QUE:

25 Mediante nota de fecha 21 de enero del 2026, recibida en esta misma fecha, suscrita por
26 vecinos del sector La Flora, se solicita el reconocimiento y oficialización de una vía pública de
27 lastre ubicada en las cercanías del sector identificado en el plano catastral con folio real número
28 3-114333-000.

1 Que la vía de lastre indicada cuenta actualmente con acceso vehicular y peatonal, y ha sido
2 utilizada históricamente como camino público, sirviendo como medio de acceso a varias
3 propiedades del sector.

4 Que, si bien no se trata de una carretera principal, dicha vía es de uso público, permitiendo el
5 acceso a propiedades que ya cuentan con servicios básicos tales como agua potable y energía
6 eléctrica.

7 Que los vecinos solicitan que la vía de lastre mencionada sea oficializada y reconocida
8 formalmente como camino público municipal, así como incluida dentro del registro de caminos
9 públicos del Distrito, con el fin de que pueda recibir mantenimiento y otros servicios municipales
10 correspondientes.

11 Que corresponde al Concejo Municipal conocer y tramitar este tipo de solicitudes,
12 trasladándolas a la Administración para su análisis técnico y legal respectivo.

13 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
14 **PRESENTES:** Dar por recibida y conocida la nota de fecha 21 de enero del 2026, suscrita por
15 vecinos del sector La Flora, mediante la cual solicitan el reconocimiento y oficialización de una
16 vía pública de lastre ubicada en las cercanías del folio real 3-114333-000. Trasladar la solicitud
17 a la Administración Municipal, al señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal y al Ingeniero
18 Felipe Carvajal Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital (UTGVD), para
19 que se realicen los estudios técnicos, legales y administrativos correspondientes, y se emita el
20 criterio respectivo sobre si procede la oficialización de la vía como camino público municipal y
21 su eventual inclusión en el registro de caminos públicos del Distrito. Solicitar que, una vez
22 concluido el análisis correspondiente, se informe a este Concejo Municipal sobre los resultados
23 y recomendaciones, para lo que en derecho corresponda resolver. Notificar lo resuelto a los
24 vecinos interesados, al correo electrónico bermudezmari94@gmail.com , así como poner en
25 conocimiento del presente acuerdo a este Concejo Municipal, para su debido seguimiento. **SE**
26 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
27 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
28 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
29 **EN FIRME.**

30 • 5. Solicitud de audiencia a nombre del señor Carlos Manuel Fajardo Achón, para

1 tratar asunto de alcantarilla taponeada que provoca inundaciones a su propiedad en tiempo de
2 lluvia. Conversó con el Intendente Municipal e Ingeniero Municipal sin obtener resolución al
3 respecto.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Le otorgamos la audiencia para el
5 próximo martes 3 de febrero en firme por favor.

6 **ACUERDO 5°**

7 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de sus atribuciones legales,

8 **CONSIDERANDO QUE:**

9 El señor Carlos Manuel Fajardo Achón ha presentado solicitud de audiencia ante este Concejo
10 Municipal, con el fin de tratar el asunto de una alcantarilla taponeada que provoca inundaciones
11 en su propiedad durante los periodos de lluvia.

12 Que el solicitante conversó previamente con el Intendente Municipal y con el Ingeniero
13 Municipal, sin que hasta la fecha se haya obtenido una resolución o solución efectiva al
14 problema planteado.

15 Que corresponde al Concejo Municipal conocer y atender solicitudes de la ciudadanía
16 relacionadas con servicios e infraestructura municipal, en cumplimiento de sus funciones de
17 supervisión, control y participación ciudadana.

18 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
19 PRESENTES:** Autorizar la realización de la audiencia solicitada por el señor Carlos Manuel
20 Fajardo Achón, para tratar el asunto de la alcantarilla taponeada que genera inundaciones en
21 su propiedad. Fijar la audiencia para el día **martes 3 de febrero del 2026, en las**

instalaciones del Concejo Municipal, a las 6:30 p.m., garantizando la participación de las
23 autoridades municipales competentes para dar respuesta a la situación planteada. Notificar al
24 señor Carlos Manuel Fajardo Achón sobre la fecha, hora y lugar de la audiencia, así como a
25 las instancias municipales involucradas, para efectos de coordinación y atención del caso. **SE**
26 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
27 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
28 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
29 **EN FIRME.**

30 **Articulo VII**

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

2 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos de trámite
3 urgente y pendientes de sesiones anteriores. En este punto, tenemos la hoja de ruta, que fue
4 el documento que quedamos pendientes de leer la semana pasada, para tomar hoy la decisión.
5 Escucho comentarios. Adelante señor concejal.

6 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Leyendo el
7 documento, considero, en mi apreciación personal, que es un buen plan. Sin embargo, viendo
8 las falencias que tenemos, considero que se nos puede hacer un poco difícil implementar este
9 tipo de acciones. Podríamos ganar mucho, pero en este momento no contamos con una
10 persona en la parte social que pueda dedicarse a esto, y tal vez tampoco en la parte ambiental.
11 El mismo documento indica que esto es potestad del Intendente, quien debería comisionar
12 todas estas iniciativas. Pero, viendo la gran falencia de personal, considero que, si se
13 implementa, representaría un recargo adicional para el Intendente, pues tendría que liderar él
14 las comisiones o delegar en la Subintendente, quien también está bastante ocupada con otras
15 labores. Esa es mi consideración. Lástima, porque se puede sacar mucho provecho desde la
16 parte social y ambiental; sé que hay mucho por trabajar en estas áreas, pero existe una
17 limitación que no disminuye nuestro compromiso.

18 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Concejal Suplente** Gracias, señora Presidenta. En lo
19 poco que leí ahí, opino igual que el concejal Luna Moya: se requiere mucho personal y
20 considero que nosotros no tenemos esa capacidad de recurso humano.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señores concejales. Yo les
22 envié también un documento que en noviembre le pedí al señor Intendente que nos
23 reuniéramos para discutirlo un poco, porque al final de cuentas, el tema de sostenibilidad se
24 está trabajando. Lo que nos hace falta es documentarlo: si se realizan acciones por el
25 ambiente, acción social o planificación económica, siempre se está trabajando en
26 sostenibilidad. Lo que falta es documentarlo, implementar metas y registrar las acciones que
27 se están haciendo para mejorar la calidad de vida y las condiciones de los habitantes. Por
28 ejemplo, este proyecto de traer seguridad vial y de poder formar una gestión anual que se
29 repita todos los años es un tema de educación de calidad y de oportunidades **para los**
30 habitantes del distrito. Hay que enmarcarlo. Yo difiero de descartarlo, porque en el documento

1 que elaboré, con una lluvia de ideas, no está todo lo que estamos haciendo. Una meta podría
2 ser elaborar y aprobar un plan local de carbono neutral y gestión ambiental; esto podría ser un
3 documento aprobado y validado comunitariamente entre la municipalidad, una unidad de
4 sostenibilidad, el MINAE, la UNED y las asociaciones de desarrollo. Al final, son acciones que
5 ya se están realizando, pero que no se documentan ni se establecen como metas con
6 indicadores. Por ejemplo, el indicador podría ser el plan aprobado y en ejecución, y a partir de
7 ahí se generarían metas para 2026, 2027 y 2028, que no son distintas de lo que ya estamos
8 haciendo. Llevar proyectos con el INDER, por ejemplo, requiere alinear el proyecto con los
9 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); si no, el proyecto no se aprueba, porque ellos ya
10 tienen un plan de desarrollo estratégico. Nosotros debemos incluir nuestros proyectos dentro
11 de ese marco. Así, si queremos llevar proyectos de gran magnitud, debemos conocer estos
12 lineamientos. No es algo complicado ni que requiera meses para planificar. Esta municipalidad
13 podría tener su propio plan de desarrollo estratégico, y esto podría ser un proyecto de
14 graduación para un estudiante de ciencias sociales. Instituciones como la UNED ofrecen apoyo
15 para este tipo de proyectos. Como les decía, si no se tiene claridad sobre temas de
16 sostenibilidad, puede parecer complejo. Yo había propuesto organizar un taller breve para
17 explicar de qué se trata la sostenibilidad y cómo nos beneficia. Dentro de esa lluvia de ideas,
18 tenemos propuestas listas para trabajar con el señor Intendente, como parte del plan de
19 gobierno planteado inicialmente. Por ejemplo, “Tucurrique productivo y circular”: realizar un
20 diagnóstico productivo local y un mapa de potenciales cadenas verdes. El diagnóstico
21 publicado sería la meta anual y el responsable la municipalidad, con apoyo del MAG y el
22 INDER, y aliados estratégicos como el Consejo Nacional de Producción y universidades
23 locales. Un documento completado sería el indicador. Otras acciones incluyen desarrollar un
24 sello “Hecho en Tucurrique”, realizar ferias anuales con la Asociación de Desarrollo, la
25 Municipalidad, el INA, el INAMU y el Consejo Nacional de Producción; el indicador sería la
26 cantidad de ferias realizadas. Ya se realizan la Feria de los Emprendedores y la Feria del
27 Pejibaye. Así, si llega una cooperación internacional, demostramos que ya estamos trabajando
28 en esos proyectos, aunque muchas veces no lo documentemos. En gestión social es muy
29 común que las organizaciones no reconozcan lo que hacen; al marcarlo contra los ODS, se
30 evidencia el trabajo que ya se realiza y las oportunidades existentes. Un ejemplo sería trabajar

1 como mediadores para ofrecer unidades de trabajo, o crear un grupo de enlace para que la
2 comunidad sepa cómo aplicar a los puestos que ofrece la municipalidad. Si mostramos que
3 trabajamos en construcción de un distrito sostenible y resiliente, y en educación de calidad, las
4 instituciones se interesan en ser socios estratégicos, y se pueden generar convenios y
5 recursos. En el documento de sostenibilidad, por ejemplo, para 2029 se propone impulsar
6 programas de voluntariado ambiental y cultural. Las metas no se deben cumplir todo este año,
7 sino desarrollarse de manera progresiva hasta 2030. Un ejemplo de meta: 200 voluntarios
8 activos, un comité gestor, escuelas y asociaciones, con aliados como el MEP y organizaciones
9 locales. El indicador sería la cantidad de voluntarios activos. Para 2030, se propone realizar el
10 primer Foro Distrital de Sostenibilidad y Cultura Local, que luego se repita anualmente, con
11 participación de la municipalidad, universidades y medios locales. Así, los convenios y
12 proyectos estratégicos traen recursos a la comunidad. Si queremos participar en proyectos
13 grandes, debemos enfocarnos en desarrollo sostenible, que no es nada del otro mundo: es lo
14 que ya estamos haciendo, enmarcado en una hoja de ruta. Nosotros adquirimos un
15 compromiso al sentarnos en este curul: el desarrollo y bienestar del distrito. Todos estamos
16 ocupados, pero a veces hay que sacrificar tiempo personal, como los sábados, porque es
17 nuestra responsabilidad generar beneficios y calidad de vida para la comunidad. Si dejamos el
18 miedo y aprovechamos las oportunidades de proyectos sostenibles, Tucurrique puede
19 destacarse ante MIDEPLAN, universidades públicas y privadas, empresas y organizaciones.
20 Esto dejaría un legado de política pública de sostenibilidad. Hace dos años participé en un
21 congreso de MIDEPLAN, y proyectos pequeños pueden mostrar grandes resultados si se
22 trabajan correctamente.

23 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí, el
24 objetivo principal de la hoja de RRSE se refiere propiamente a las empresas instaladas en el
25 cantón o en el distrito. Usted nos hace mención de un documento que ha elaborado, el cual
26 considero sería de mucha importancia revisar, para poder hacer esos enlaces y aprovecharlo
27 al máximo a nivel institucional. En lo que se refiere a la hoja de RSE, se trata principalmente
28 de trabajar con las empresas instaladas en el distrito. Para esto necesitamos mucho personal
29 que pueda organizarlo. Si bien es cierto que nos comprometimos y asumimos el compromiso
30 de representar a nuestro distrito de la mejor manera, hemos visto que tenemos falencias muy

1 grandes, tanto desde la parte del Concejo, como órgano político, como desde la parte
2 administrativa. Existen muchas limitaciones que no podemos obviar. No digo que no se pueda
3 implementar alguna reunión con algunas empresas, como Walmart, Palí, otros supermercados
4 o patentados interesados, para hacerles ver los beneficios que pueden recibir al integrarse a
5 un plan como este. Esa es otra cuestión importante: comunicarles claramente qué beneficios
6 obtendrían como empresa privada, ya sea la exoneración del pago de impuestos sobre la renta
7 u otras ventajas posibles. Es importante tomar en cuenta que esto es lo que nos determina la
8 hoja de ruta. Tal como lo entendí del plan que usted nos expuso, está basado en el documento
9 que usted mencionó y conversó con el Intendente, por lo que sería necesario sentarse y
10 analizarlo con más detalle.

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Concejal. Tal vez ahí
12 puedo aportar que el mapeo de empresas es uno de los ejes a trabajar, pero no lo es todo.
13 Cuando el documento habla de hacer un mapeo de posibles empresas, también se refiere a
14 un tema de articulación. Por ejemplo, aquí tenemos una estación de servicio que es un negocio
15 bastante grande y un Palí que pertenece a la cadena de supermercados Walmart. No vamos
16 a llegar a decirle a Walmart: "Si usted nos ayuda, tendrá un beneficio fiscal". La idea no es eso.
17 Lo que hacemos es presentar nuestro proyecto: explicar que tenemos un proyecto de creación
18 X en temas deportivos, de educación y de salud, e invitar a las empresas a que se sumen
19 como aliados estratégicos. Así, Walmart podrá decir: "Dentro de nuestras metas de
20 responsabilidad social está apoyar la educación, y otras metas que tengamos; este proyecto
21 se alinea con ellas, entonces nos sumamos". No se trata de una donación, sino de una
22 colaboración estratégica dentro del proyecto. Yo les voy a compartir el plan estratégico y
23 algunas metas del INDER, donde ellos solicitan que los proyectos se alineen con sus objetivos,
24 ya que eso es uno de los requisitos que piden. Sé que el señor Intendente y la señora
25 Viceintendenta están súper saturados de trabajo, pero yo me ofrecí a que parte del plan de
26 trabajo incluya trabajar en sostenibilidad económica, ambiental y social, empezando a diseñar
27 nuestra pequeña hoja de ruta, aunque sea con pocos renglones, pero con temas sustanciales.
28
29 En su momento, cuando el señor Intendente y la señora Viceintendenta se reúnan con
30 nosotros, podremos presentar esta propuesta en una mesa de trabajo con una estrategia de

1 implementación. Cuando hablamos de las necesidades que tenemos a esta etapa del
2 gobierno, no debemos referirnos a “falencias”, porque ya no tenemos falencias; tenemos retos
3 importantes, desafíos que nos exigen encontrar formas de hacer las cosas de manera
4 diferente, efectiva, eficiente y de calidad. Si bien asumimos un compromiso con el Concejo
5 Municipal, sobre todo el sábado nos dimos cuenta de que le hacen falta muchos recursos para
6 cumplir con los objetivos que debe tener un Concejo Municipal. Tal vez cuando escuchamos
7 al gobierno anterior decir que solo era necesario contratar un auditor y que ya la municipalidad
8 podía funcionar, nos damos cuenta de la gran cantidad de recursos que realmente hacen falta
9 para que un Concejo Municipal pueda operar de manera independiente. Por eso, si hoy se
10 decide que la respuesta es negativa a sumarnos, tal vez para nosotros esto sea más un
11 espacio de formación que un espacio de compromiso. Ustedes tienen la palabra y el voto. Si
12 el tema es dar más tiempo para estudiar la propuesta, podemos extendernos una semana más,
13 pero también debemos considerar la parte administrativa, la parte de la intendencia, después
14 de escuchar al concejal Araya, para definir cuál es el punto de la administración.

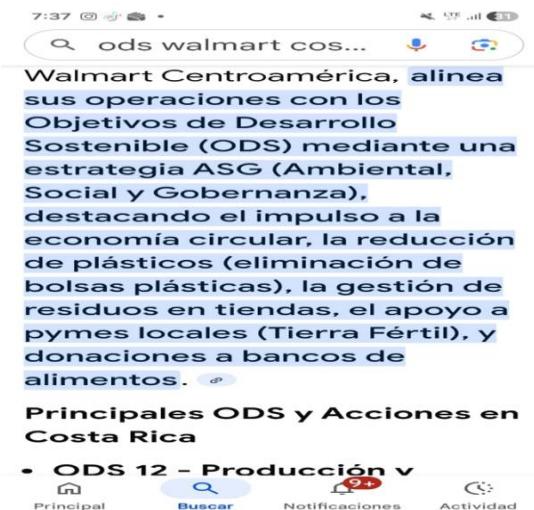
15 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Bueno, compañeros, aquí haciendo
16 hincapié, como en dos oraciones, en un párrafo de la misma ruta. Creo que podríamos aclarar
17 un poco lo nublado. En la segunda hoja, dentro de la ruta, dice el primer punto: decisión y
18 liderazgo municipal. Entonces, podemos tener un montón de cosas en mente, pero si no las
19 plasmamos en qué vamos a beneficiar a la comunidad con ciertos proyectos, va a quedar ahí
20 en el aire. El párrafo que más me llama la atención dice: “Es importante tomar en cuenta que
21 este documento propone una hoja de ruta que puede seguir como guía, y el gobierno local
22 debe adaptarla a sus circunstancias y su contexto”. Cuando me leí esto y lo estoy repasando,
23 se me paró la peluca y dije: “Aquí esto yo creo que ni Jiménez lo haría”, por la magnitud de
24 empresas. Pero aquí no hay una cantidad de empresas como en Escazú, Goicoechea o
25 Montes de Oca. Repasando, si no tenemos esa magnitud de gente, no tenemos magnitud de
26 empresas, pero la pregunta es: ¿qué podemos hacer entonces? Pupitres para la escuela de
27 La Flora o pollitos para el parque, algo así por el estilo. Son proyectos pequeños, pero lo
28 primero que debemos hacer es plasmarlo. No podemos ir a tontear a ver qué podemos hacer
29 y vamos a la gasolinera si no tenemos una ruta trazada, un proyecto a ejecutar.

1 Entonces, aquí lo primero que tenemos que hacer es decisión y liderazgo municipal. Ya cada
2 uno de nosotros no vino a la reunión del sábado, pero creo que por ahí va. Si cada uno de
3 nosotros, como concejales, tenemos un proyecto y queremos llegar a ejecutarlo... Por ejemplo,
4 la administración pasada, no sé qué tanto también lo hicieron o qué tan mal; discrepo en eso.
5 Pero lo que estaban haciendo, ese señor Moya, en lo que era Sabanillas, no sé si lo hizo bien
6 o lo hizo mal, quedará en la conciencia de cada uno. Él, por lo menos, trajo algo acá, algo que
7 iba a beneficiarlos; lo desconozco, pero a eso voy: a no quedarnos en nada. Para mí no sería
8 un no, pero sí sería un sí a sentarse a ver qué vamos a hacer. Porque no sería solo decir "sí a
9 la ruta, muy bonita, no sé qué, no sé cuándo", sino que no vamos a estar como el río, que
10 "cáncamos" para acá y "cáncamos" para allá. Sí creo que es importante sentarse: qué proyecto,
11 qué propuestas van a beneficiar, y de ahí crear un proyecto y empezar a guiarnos con las
12 empresas. Creo que ese es mi punto de vista.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señora Presidenta. Nada más para
14 aportar en esta discusión, considero que el tema es bien profundo y bien técnico. La hoja de
15 ruta de responsabilidad social, primero, habría que mapear qué empresas están acá y qué
16 disposición hay. Ese es un tema privado, es una comunicación bilateral, porque también habría
17 que conocer —y sería bueno que ustedes conozcan— qué realidades tiene el Concejo
18 Municipal de Distrito y qué potenciales herramientas tenemos para trabajar este tipo de hoja
19 de ruta. ¿Quién es una persona que nos podría responder muy bien cómo podríamos trabajar
20 o tropicalizar la hoja de ruta? Contabilidad, tesorería, intendencia... son nada más como
21 sugerencias. Para generar un dictamen de un tema de este tipo, es bueno sentarse con las
22 personas idóneas. Y, con el respeto que tienen ustedes —porque me incluyo—, no somos las
23 personas idóneas, a excepción de la señora Presidenta, que la considero muy letrada en la
24 materia. Sería bueno reforzar esa discusión en una mesa donde se incorpore también la parte
25 del sector privado de Tucurrique, para conocer su punto de vista; un representante de
26 construcciones y de Hacienda Municipal, para ver cómo se entrelaza este tipo de temáticas y
27 cómo se tropicaliza, y si se puede. Yo comparto la preocupación del concejal Navarro y de
28 Luna Moya sobre la capacidad instalada de este gobierno local, comparto esa preocupación,
29 pero sin embargo creo que podemos ser optimistas. Tenemos el deber de ser optimistas y
30 considero que es un tema que se puede discutir en esa mesa de trabajo, incluso virtualmente,

1 como para hacer un primer mapeo. Que se invite a algunos representantes de la empresa
2 privada, a un ingeniero de construcciones —que al final de cuentas es alguien que fiscaliza
3 ese tipo de materia—, a contabilidad municipal, por tener alguien de Hacienda que genere
4 esos comentarios. Además, nuestra contadora municipal tiene muchísima experiencia en
5 empresas privadas de envergadura nacional. Creo que ese es el espacio idóneo. Yo más bien
6 los invitaría a que se comisione bajo la obligación de generar una reunión. La propongo virtual,
7 por facilidad de todos, y que se genere la invitación de una sola vez al sector privado de
8 Tucurrique y se diga: “Esto es lo que nos llegó y queremos ver si lo podemos implementar.
9 ¿Cómo lo ven ustedes?, ¿se aplica a la realidad de ustedes?”. Entonces, yo más bien haría
10 esa sugerencia al pleno del Concejo para que lo considere de esa manera, porque soy
11 desconocedor de si el sector privado tiene interés, si lo han trabajado, cómo les gustaría a ellos
12 trabajar. Y es ahí donde empezaríamos a tropicalizar la hoja de ruta y, tal vez, un tipo de
13 comunicación horizontal y no vertical; no del Concejo para abajo, sino más bien una
14 comunicación donde todos estemos en el mismo nivel, una comunicación horizontal, y
15 podamos participar en la elaboración de esta herramienta. Entonces, rescatar que se generen
16 las dudas, porque de ahí es donde se genera el trabajo.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal:** Gracias, señor Intendente. Al chat
18 les envíe un documento, o una captura de pantalla que acabo de hacer. Dice



27 ¿Qué se les viene a usl ilinear a Walmart, algo de lo que
28 tenemos aquí en Tucurrique? Porque yo no voy a llegar a decirle a Walmart: “Quiero poner
29 una escuela de fútbol y quiero que ustedes me la patrocinen”, una escuela de fútbol, cuando

1 estoy viendo que ellos alinean mucho con la economía circular y el cuidado del medio
2 ambiente, obviamente porque son productores de muchos desechos.

3 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, profesora. Es que,
4 obviamente, doña Ligia estudió eso. Entonces, por ejemplo, una oportunidad de desarrollo
5 grandísima que tenemos nosotros es una transnacional que está instalada aquí a través de
6 Palí, que, como bien decía la señora Presidenta, se enfoca en el tema ambiental. Y nosotros
7 tenemos un servicio de recolección de reciclaje. Si ellos se centran en esa línea y nosotros
8 podemos fortalecer esos lazos, ¿por qué no? Walmart está trabajando en la renovación
9 tecnológica de los centros de acopio. Un centro de acopio clasificado, creo que es un tema
10 que a ellos les podría interesar bastante. Pero, como bien dice la señora Presidenta, hay que
11 llegar robustos a una reunión con Walmart y llegar preparados, con la documentación
12 respectiva. Hablemos, por ejemplo, de una empresa que es muy grande: Inversiones Quifer
13 Embutidos Tucurrique. Una empresa que, estamos claros, ha trabajado, y si hay algo que
14 rescatar de esta empresa es que, si hay un fallecido y no tienen recursos, ellos están anuentes
15 a colaborar. Esa es una responsabilidad social que manejan de callado; es un tema en el que
16 ellos ni piden rédito ni piden nada. Es impresionante la cantidad de personas que uno se da
17 cuenta, desde aquí, que ellos ayudan para que muchas personas puedan tener un sepelio
18 digno. Entonces, ¿por qué no pensamos en ese tipo de dinámicas en torno a eso? Porque
19 ellos tienen la marca de colaborar en esa materia y, de repente, se puede trabajar alrededor
20 de esos temas.

21 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Aquí sin hacerlo más largo
22 aprovechando que hoy tenemos una sesión un poquitito corta y lo que les decía por ejemplo
23 del INDER dice que: el INDER fija sus metas bajo la reducción de la pobreza entonces cada
24 vez que nosotros implementemos un proyecto que vaya directo a reducir pobreza, habla pro
25 ejemplo de hambre cero entonces un aporte de un comedor de la escuela va ser un objetivo
26 que ellos lo van aprobar lo van a trabajar y van a generar recursos , igualdad de genero todos
27 los temas para el desarrollo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, dice que.

28 7:42 LTE all 3G
29 ods inder costa r...

30 Abierto ahora Mejor valorados

Plan Estratégico 2023-2030 con

los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) de la ONU,

enfocándose en la **reducción de**

la pobreza (ODS 1), hambre

cero (ODS 2), igualdad de

género (ODS 5), trabajo

decente (ODS 8), reducción de

desigualdades (ODS 10) y

acción por el clima (ODS 13). Su

misión es promover el desarrollo

territorial rural, la seguridad

alimentaria, la dotación de

tierras y la competitividad,

beneficiando a la población rural

y mejorando su calidad de

vida

I Nº 045-2024/ 18-03-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9

10 Entonces, cuando nosotros desarrollemos el documento que hay que hacer para un proyecto
11 del INDER, hay que decir: "Esto entra en este objetivo". Viera que no es tan difícil como dice
12 el señor Intendente. Yo lo estudié y es un tema que me apasiona, porque me di cuenta de que,
13 trabajando en gestión social, es diferente llegar a una empresa y decirle: "Tengo este proyecto
14 en el cual quiero que ustedes participen", a llegar y decirles: "¿Ustedes me pueden ayudar un
15 poquito?, es que vieras que hay que comprar esto para los viejitos o para el que se le quemó
16 la casa". Ahí, inmediatamente, le dicen a uno que no. Pero cuando uno llega con una propuesta
17 y, además, dice: "Mi objetivo es crecer. El año pasado se beneficiaron cien personas y tuvimos
18 un margen de crecimiento de un diez por ciento, y nuestra propuesta es crecer un diez por
19 ciento para el otro año", y al año siguiente, al dar rendición de cuentas, se demuestra que
20 realmente se cumplió el objetivo, ahí siempre va a haber colaboración.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Tal vez no voy a ahondar mucho,
22 porque no soy tan conocedor como lo es la señora Presidenta. Sin embargo, escuchando todas
23 las partes, yo, dentro de lo que podría mencionar, es que, si uno no lo intenta, ya perdemos; si
24 lo intentamos, tenemos la opción de perder o ganar, como dicen por ahí. Tal vez hay ciertas
25 limitaciones y eso, pero yo soy del criterio de que no hay que enfocarse en las limitaciones. Si
26 solo tengo una pierna, esa la uso; no me enfoco en la que no tengo, sino en la que tengo. Tal
27 vez muchos lo desconocemos, pero podemos agarrarnos un poco de Ligia, que nos empape
28 un poquito más, y tal vez cada quien, por aparte, empaparse un poco más del tema. ¿Y por
29 qué no aprovechar que tenemos una persona que conoce del tema, que está muy involucrada,
30 y dejar un poco más en el pueblo? Yo me pongo a pensar que las aceras y la pavimentación

1 son cosas que siempre se van a hacer, porque la plata viene para eso, punto. Entonces, ¿por
2 qué no darle más al pueblo? Nada se pierde con intentarlo.

3 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Pues viera
4 que me siento muy satisfecho, aunque parezca mentira. Mi posición no es de que no sea
5 realizable, para nada; es muy interesante. Mi opinión es ver el recurso humano que realmente
6 tenemos que dedicar para realizar estas campañas. Pero los escucho muy comprometidos y
7 los invito, tomando la palabra del señor Intendente, a la participación masiva y a involucrarnos
8 en esa responsabilidad que también nos compete a nosotros. Como lo decía el compañero
9 Giovanni, no se trata solo de aceras y pavimentos, sino de comprometernos con los temas
10 sociales o ambientales que podamos tener en el distrito. Como le repito, me deja satisfecho la
11 respuesta del Intendente, de que sí hay disponibilidad. Por mi parte, ustedes saben que soy
12 un enamorado del reto y del compromiso. Muchas gracias.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor concejal. A mí
14 también me alegra mucho que esta discusión vaya tomando una visión diferente. Y, como
15 decía el concejal Araya, hay que leer la letra menuda del documento. El documento lo que dice
16 es que nos puede dar una guía de los recursos que tenemos en la comunidad y cómo podemos
17 involucrar a las empresas dentro de esos recursos. Muchas empresas deben presentar
18 informes de anualidad y proyectos de responsabilidad de proyección social. Por eso, algunas
19 empresas andan tocando puertas para poder ser competitivas; los que quieren exportar a
20 Europa, si no tienen impacto dentro de las comunidades, no pueden exportar. Yo, de mi parte,
21 ya me comprometí desde hace varios meses con el señor Intendente para retomarlo, y de
22 hecho tenemos una agenda de trabajo para retomar esos asuntos y otros. Yo tengo, por lo
23 menos, una hora a la semana en la que lo poco que he aprendido lo puedo compartir, ya que
24 esto es el futuro. Aquí sería tomar el acuerdo para la mesa de trabajo el próximo 4 de febrero
25 de 2026, de forma virtual, a las 7:30 p.m., si les parece. Y, por favor, que quede en firme.

26 **ACUERDO 1°**

27 CONSIDERANDO:

28 Que el desarrollo sostenible constituye un eje estratégico de la gestión municipal y requiere la
29 articulación del Concejo Municipal, la Administración Municipal y los distintos sectores del
30 Distrito.

1 Que resulta necesario generar espacios de diálogo y coordinación que promuevan la
2 participación activa de los actores institucionales, sociales, productivos, ambientales y
3 comunitarios en la construcción de instrumentos de planificación estratégica.

4 Que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un componente clave para el desarrollo
5 sostenible del territorio, al fomentar prácticas responsables que contribuyan al bienestar social,
6 económico y ambiental del distrito.

7 Que la conformación de una mesa de trabajo permitirá identificar prioridades territoriales y
8 definir acciones estratégicas orientadas a la implementación de una hoja de ruta de
9 Responsabilidad Social Empresarial.

10 Que la participación de la Administración Municipal resulta fundamental para garantizar la
11 adecuada convocatoria, coordinación y el apoyo técnico necesario para el desarrollo del
12 proceso.

13 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Convocar a una
14 Mesa de Trabajo para la construcción participativa de una Hoja de Ruta de Responsabilidad
15 Social Empresarial (RSE), orientada a integrar al Distrito en acciones de desarrollo sostenible,
16 la cual se llevará a cabo el **día miércoles 4 de febrero de 2026, de manera virtual, a las 7:30**
17 **p.m.** Establecer que la Mesa de Trabajo estará integrada por representantes de los siguientes
18 sectores:

19 a) Concejo Municipal.
20 b) Administración Municipal.
21 c) Ingeniero Municipal.

22 Definir como objetivo principal de la Mesa de Trabajo la elaboración de una propuesta de Hoja
23 de Ruta de Responsabilidad Social Empresarial, que permita al Concejo Municipal impulsar y
24 desarrollar acciones concretas de impacto social, económico y ambiental en el distrito.

25 Encargar a la Administración Municipal el apoyo técnico y la coordinación logística necesaria
26 para la realización de la Mesa de Trabajo. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
27 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
28 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO**
29 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

30 ➤ **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal:** La señora Presidenta

1 somete a votación la moción de orden para incluir dentro del acta el Artículo VIII, denominado
2 "Dictámenes de Comisiones", con el fin de conocer en este acto el dictamen emitido por la
3 Comisión de Asuntos Jurídicos referente al análisis de la Ley de Patentes. Sometida a votación
4 la moción, resulta aprobada por unanimidad.

5 **Articulo VIII**

6 **Dictámenes de Comisiones**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos a escuchar el dictamen
8 se detalla a continuación.

9 **DICTAMEN DE COMISIÓN:**

10 *Asisten:*

11 *Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez*

12 *Concejal Propietaria Vanessa Segura Solano*

13 *Intendente Municipal. Héctor Agüero Luna*

14 *Ausente.*

15 *Concejal Suplente. María José Rojas Solano*

16 *Funcionario. Sra. Rocío Portuguez Araya – Secretaria Municipal*

17 *Punto a tratar: Análisis de la ley de Patentes, a solicitud del señor Intendente Municipal.*

18 *Se analizó la Ley de Patentes y su reglamento, con los cuales actualmente se rige la
19 Municipalidad de Jiménez. Tras una revisión general, se determinó que se trata de una ley
20 sencilla; si bien presenta elementos que podrían considerarse desactualizados, estos no han
21 representado, en la práctica, un problema significativo para la realidad del Distrito. Se
22 considera que la intención principal de una eventual revisión de la Ley de Patentes podría estar
23 orientada a una mayor recaudación. No obstante, se identificó que actualmente la ley no se
24 está aplicando en todos sus extremos. En particular, existen requisitos documentales y un
25 método de cálculo del impuesto que no se han venido aplicando correctamente. Como medida
26 inicial, se suspendió temporalmente el trámite de patentes durante la semana anterior,
27 asumiendo personalmente su atención, con el fin de ordenar y actualizar la información
28 existente. Se procedió a la actualización de la hoja de requisitos, los cuales incluyen: uso de
29 suelo, certificación de impuestos al día, copia del plano, certificación de ubicación del Ministerio
30 de Salud, póliza del INS y el formulario de solicitud de patentes. Al revisar el formulario de*

1 patentes, se constató que este solicita los datos del solicitante, la información de la actividad
2 económica y las autorizaciones para el uso del local en caso de que sea alquilado. A partir de
3 esto, se planteó un cambio en la propuesta de trabajo: más allá de elaborar una nueva Ley de
4 Patentes, se considera prioritario ordenar y regularizar las patentes existentes. Actualmente,
5 los cobros no están debidamente justificados, pudiendo ser menores o mayores a lo que
6 corresponde. Según la ley vigente, el impuesto se calcula con base en dos elementos: los
7 ingresos brutos y la renta líquida gravable. De los ingresos brutos se aplica un 0,2%, y de la
8 renta líquida gravable un 0,9%; la suma de ambos se divide entre cuatro, obteniéndose así la
9 tarifa del impuesto trimestral. Sin embargo, al revisar la base de datos, se detectó que no se
10 han venido solicitando ni archivando las declaraciones juradas de los patentados. De acuerdo
11 con la ley, estas deben presentarse el último día hábil del mes de setiembre. Actualmente se
12 está elaborando dicho formulario, el cual aún no ha sido puesto en marcha. La información
13 más relevante que debe contener es el total de los ingresos brutos y la renta líquida gravable.
14 En los casos en que no se declare renta, el contribuyente deberá presentar una certificación
15 de ingresos emitida por un contador público autorizado, así como una nota justificando la no
16 declaración de renta. Se considera que, al actualizar y aplicar correctamente estos
17 procedimientos, podría generarse un aumento considerable en la recaudación. Si bien no se
18 espera un incremento extraordinario, sí se logaría una correcta aplicación de la ley y una
19 adecuada información hacia los patentados. Como propuesta adicional, se indicó que algunas
20 municipalidades han optado por eliminar el requisito de uso de suelo para aquellos casos que
21 cuenten con certificación de pequeña o mediana empresa o que correspondan a negocios
22 virtuales, permitiendo así el otorgamiento de patentes a emprendimientos sin necesidad de
23 dicho requisito. Este sería uno de los aspectos que eventualmente podría actualizarse en la
24 ley. La ley vigente establece claramente la obligatoriedad del impuesto, los requisitos, los
25 factores determinantes (ingresos brutos y renta líquida), así como la presentación anual de
26 declaraciones juradas, práctica que actualmente no existe en la comunidad. Estas
27 declaraciones permiten actualizar datos del inmueble, del negocio y del total de ingresos
28 brutos. Asimismo, la ley contempla mecanismos de apelación para los contribuyentes, en
29 casos de recalificación de oficio por no presentar la declaración jurada; sin embargo, la
30 decisión final recae en el Concejo Municipal. También establece sanciones, como una multa

1 *del 20% del impuesto por no presentar la declaración jurada y el cierre del negocio tras tres*
2 *meses de morosidad. Se concluye que se trata de una ley sencilla, que no dificulta el trámite*
3 *de patentes, y que resulta adecuada para la realidad del cantón, evitando fomentar la*
4 *informalidad. Por ello, se propone aplicar la ley vigente antes de considerar una nueva.*
5 *Actualmente se está trabajando en la elaboración y actualización de todos los documentos*
6 *necesarios: requisitos, declaración jurada, formulario único de retiro y traspaso de licencias.*
7 *La intención final es depurar la base de datos, aplicar los cobros correspondientes y realizar*
8 *una convocatoria masiva a los patentados para que presenten sus declaraciones y completen*
9 *la documentación, ya que actualmente no se cuenta con expedientes completos. De esta*
10 *forma, se busca regularizar la situación de los contribuyentes y brindar seguridad documental*
11 *a la Municipalidad. La intención, entonces, no sería presentar una nueva Ley de Patentes, sino*
12 *más bien comenzar a aplicar la ley vigente de la Municipalidad de Jiménez, evaluar su*
13 *funcionamiento, identificar errores, desaciertos y demás situaciones que se presenten, y con*
14 *base en esa experiencia determinar las oportunidades de mejora. No obstante, en este*
15 *momento resulta urgente y necesario actualizar la base de datos de las patentes,*
16 *especialmente en lo referente al cumplimiento de los requisitos establecidos.*

17 **CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN**

18 *Luego del análisis de la Ley de Patentes vigente y de la situación actual del registro de patentes*
19 *del Concejo Municipal, se concluye que la normativa existente es suficiente para regular la*
20 *actividad comercial del Distrito, sin embargo, no se ha aplicado de manera integral, lo cual ha*
21 *generado debilidades en el control, la recaudación y la seguridad documental de los*
22 *expedientes. Se determina que, previo a considerar la elaboración de una nueva Ley de*
23 *Patentes, resulta indispensable aplicar correctamente la normativa actual, identificar en la*
24 *práctica sus alcances, limitaciones y oportunidades de mejora, y corregir las deficiencias*
25 *administrativas existentes, particularmente en la actualización de la base de datos y el*
26 *cumplimiento de los requisitos por parte de los patentados.*

27 **SUGERENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL** *Se recomienda al Concejo Municipal acordar la*
28 *aplicación estricta de la Ley de Patentes vigente de la Municipalidad de Jiménez, instruyendo*
29 *a la Administración para que proceda con la actualización integral de la base de datos de*

1 *patentes, la exigencia de los requisitos legales y la implementación de las declaraciones*
2 *juradas correspondientes.*

3 *Asimismo, se sugiere dar seguimiento al proceso de regularización, de manera que, con base*
4 *en la experiencia obtenida, se puedan valorar en el futuro posibles reformas a la normativa,*
5 *orientadas a mejorar la eficiencia administrativa, la equidad en los cobros y el cumplimiento de*
6 *la ley, sin afectar el desarrollo económico local.*

7 *Cierre 10.16 A.M. “*

8 **Concejal Vanessa Segura Solano – Regidora Propietaria** Yo estuve presente en esa
9 reunión y me puse a pensar en hacer un cobro diferenciado con los patentados pequeños, ya
10 que es mucha la diferencia de un negocio grande a uno pequeño, que la está “fuerceando”.
11 Esa seria mi inquietud que quedo después de la reunión.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo
13 nada más quiero, bajo la misma consulta de la señora concejal, hacer algunas observaciones.
14 Hoy, antes de la sesión municipal, hice el oficio 8-2026, donde instruí a la Administración. Ahí
15 le copié a doña Ligia y a doña Rocío para que ustedes lo conozcan. Le instruí la aplicación de
16 los documentos que, bajo mi facultad y responsabilidad, actualicé. Cuando empiezo, a principio
17 de este año, a revisar un elemento que había quedado rezagado del trabajo que se está
18 haciendo de orden y actualización —inclusive hoy, conversando con Contabilidad Municipal,
19 ustedes lo van a ver más adelante con el informe—, se ven incrementos en los servicios, y eso
20 refleja una mejora en el proceso de recaudación. Aunque ha sido un trabajo enorme, se ve una
21 mayor recaudación de los servicios y de los impuestos. Eso es solo gracias al trabajo de
22 sensibilización y al trabajo de notificación. Claramente, la notificación va con base en el trabajo
23 que ellos hacen de revisión de base de datos. Por ponerles un ejemplo, sin decir nombres: uno
24 de los trabajadores nuestros, en la revisión cotidiana que hacen de la base de datos, detalla
25 que hay un contribuyente que tiene una deuda considerable. En el mismo día le realizan la
26 notificación y, ese mismo día, ingresa una suma considerable de recursos. Ese trabajo no se
27 hacía antes y, aunque es muy sencillo, refleja la realidad que decía la señora Presidenta: que
28 no solo somos malos pagadores los ticos, sino malos cobradores. Entonces, bajo esa premisa,
29 vimos que el único renglón que no sube y se mantiene casi a la baja es patentes o licencias
30 comerciales, como correctamente se les debía llamar. A principio de este año me tomé el

1 atrevimiento de pausar la emisión de nuevas patentes y empezar a hacer una revisión que
2 actualmente entregamos. Hay cuatro tipos de documentos que la municipalidad debería
3 entregar. El primero: una hoja de requisitos. Les leo los requisitos que cualquier patentado, por
4 ley, debe presentar: Primero, una certificación municipal de estar al día con los impuestos. Lo
5 dice la Ley 7924, que es la de Tarifas de Impuestos del cantón de Jiménez, que establece el
6 cobro de patentes municipales. Segundo, una declaración jurada municipal. Esta declaración
7 es un documento que da el Concejo Municipal. En este documento, que actualicé en esta
8 gestión reciente, lo más importante es que vienen los datos del contribuyente, los datos del
9 bien inmueble donde se desarrolla la patente y, lo más importante, vienen dos datos que se
10 deben suministrar y que son esenciales para el cobro de las patentes municipales: los ingresos
11 brutos de un año o de un mes. Inclusive, la Ley 7924 dice que cuando usted empieza un
12 negocio nuevo se le pone una tarifa de un negocio similar. Por ejemplo, usted inicia una
13 verdulería; bueno, entonces vamos a ponerle, por un mes o tres meses provisionales, una
14 tarifa de una verdulería similar a la suya. Eso dice la ley. A partir de los tres meses, usted me
15 trae cuáles fueron los ingresos totales brutos. Ese ingreso total bruto se le suma el 0,2%. Si
16 tuvo un ingreso en un año de diez millones de colones, el 0,2% se suma al otro componente,
17 que es la renta líquida gravable. No todos los negocios, como bien decía Vanessa, declaran
18 renta, porque unos se encuentran en diferentes regímenes tributarios. La ley dice que, en estos
19 casos, el patentado tiene que traer una nota justificando por qué no declara renta y una
20 certificación de un contador de los ingresos. Entonces, ese 0,2% es la declaración jurada
21 municipal. La declaración jurada municipal trae los datos suyos como contribuyente, los datos
22 del inmueble y los ingresos, porque con la declaración jurada, una vez al año, se hace el cálculo
23 de la patente. Otro requisito es la nota de autorización del propietario: una carta sencilla. Si
24 usted va a desarrollar su negocio en otra propiedad, una autorización donde X persona le
25 autoriza a desarrollar la actividad. También el permiso de ubicación del Ministerio de Salud,
26 que es un documento muy accesible que la mayoría de personas lo solicitan, y el permiso de
27 uso de suelo extendido por el Concejo Municipal. Son cinco requisitos. No estamos pidiendo
28 ni más ni menos. Más bien, antes se pedía la póliza de riesgos del trabajador; la ley no la pide,
29 entonces no voy a pedir algo que la ley no pide. Ese requisito se eliminó. Todos deberían tener
30 una póliza de riesgos del trabajador, pero la ley no me dice que tenga que pedir eso. Esos

1 elementos, que son los requisitos, ya se actualizaron. Como ven, no tienen que pagar mucho
2 por presentar un requisito; de hecho, el pago es mínimo. Como les dije, se actualizaron los
3 requisitos con base en la ley. Se hizo la declaración jurada con base en el sistema que
4 tenemos, porque el sistema de egresos tiene una base de datos. La mayoría de las patentes
5 están con los datos incompletos, precisamente porque nunca se ha hecho la declaración
6 jurada. Entonces se hizo la declaración jurada con el machote, porque eso lo tenemos que
7 suministrar nosotros con base en la ley. La ley permite que la declaración jurada se presente
8 una vez al año, hasta el último día hábil del mes de setiembre. Hay negocios a los que
9 Tributación les da plazos más allá de setiembre; entonces, nada más que nos presenten ese
10 documento en caso de que se tenga esa dinámica. Ese es otro documento que se actualizó.
11 También se actualizó el formulario único municipal para solicitudes nuevas, traspaso, traslado
12 o retiro de licencias comerciales. Ahora hay un formulario único: cuando usted viene a solicitar
13 una patente nueva, cuando viene a hacer un traspaso —que es que yo tengo una patente y se
14 la quiero pasar a otra persona—, o el traslado de dirección. Todo en un solo documento. El
15 retiro es un formulario que hice yo, un poco apegado a lo que aprendí en la universidad sobre
16 desarrollo de formularios sencillos y básicos, para que cualquier persona lo pueda llenar. Trae
17 la información del solicitante; en caso de traspaso, los datos del nuevo dueño; trae los datos
18 del negocio y el número de licencia comercial, que ahora vamos a tener un consecutivo, porque
19 antes se repartía al garete: no había un consecutivo para poder incorporarlo a una base de
20 datos más robusta. En caso de reclasificación, es cuando usted tiene una actividad y quiere
21 aumentar la actividad económica. Por ejemplo, tiene un taller, pero ahora quiere poner venta
22 de aceite; eso es una recalificación. En el mismo formulario se simplifica la gestión. Este
23 formulario ya existía, pero era muy escueto y, al final de cuentas, la información que traía no
24 suministraba nada en los diferentes escenarios; o sea, era un formulario que había que
25 actualizar. Trae una declaración jurada. La cuestión es que este formulario único es para las
26 personas que soliciten una nueva patente, quieran retirar, trasladar o traspasar la patente. Con
27 este formulario se simplifica el trámite, pero también se le suma una nueva modalidad de cartón
28 de patente comercial, que va a tener un consecutivo y se va a otorgar por tres meses, porque
29 se estaba otorgando por un año, y eso es una gran equivocación. Las licencias comerciales
30 se pagan cada tres meses; entonces, si usted no lo paga, estaría en mora. En el mismo oficio

1 que envié por correo se da la obligación de que, de ahora en adelante, todos estos cuatro
2 documentos los tiene que tener la municipalidad en original, y los de abajo están obligados a
3 generar una fotocopia para que tanto el patentado como nosotros tengamos el mismo nivel de
4 información. Actualmente, la municipalidad entrega el cartón, pero no tenemos nosotros los
5 cartones; ellos nos entregan el formulario, pero no la información original. Que hagan las
6 declaraciones no significa que vayan a pagar más. Si un negocio es pequeño y, por su régimen,
7 no declara renta, posiblemente tenga un descuento. El cálculo actualmente se hace sin la
8 cantidad de datos suficientes. Tenemos empresas muy grandes que pagan igual que usted y
9 empresas pequeñas a las que puede que les estemos cobrando más, porque no se está
10 haciendo con base en sus ingresos. La tarifa es con base en los ingresos: ese 0,2% del total
11 de ingresos brutos se divide entre cuatro y esa es la tarifa. Si declara renta, entonces es el
12 0,2% de los ingresos brutos anuales más la renta líquida gravable; ese 0,9% se divide entre
13 cuatro y esa es la tarifa. Actualmente, ese proceso no se ha logrado hacer principalmente
14 porque no tenemos oficina de patentes y porque la gestión nunca se había centrado en
15 organizar este tema. Entonces, ¿qué es lo que sigue de aquí en adelante? Para informarles,
16 con la facultad que me confiere la ley, voy a convocar a todos los patentados a que se
17 presenten en un plazo del próximo mes a solicitar el cartón, que se lleven su declaración y la
18 presenten en setiembre, y la hoja de requisitos. Vamos a renovar el cartón y presentar en
19 setiembre el formulario con la información necesaria. Esto va a generar reclamos, como ha
20 pasado con contribuyentes de bienes inmuebles. Eso va a generar desgaste, pero yo soy el
21 más contento cuando viene alguien a reclamar, porque significa que vamos a solucionarle y a
22 poner en regla a alguien, sea a nosotros mismos o a ellos. La próxima semana voy a hacer un
23 comunicado en redes sociales y otro en físico, convocándolos a venir para que se les explique.
24 Todavía no tienen que traer nada; solo conocerlo, llevárselo y hasta setiembre traer los
25 documentos. Va a ser obligación traerlos. Estoy totalmente seguro de que hay elementos que
26 vamos a tener que acomodar al principio, pero haciéndolo por primera vez va a ser más
27 sencillo. No estamos generando más trabas, sino generando información que deberíamos
28 tener desde hace muchos años: llenar la base de datos, tener seguridad jurídica y darles a
29 ellos seguridad jurídica, y que lo que se les cobra sea con base en la ley y no en lo que alguien
30 en la oficina dijo. Estamos en un punto ciego que hay que solucionar sí o sí. Este es el

1 comentario que les hago, producto de la reunión que tuvimos hoy con la Comisión de Asuntos
2 Jurídicos. Esta ley es de 1999 y su reglamento es del 2000; no contempla las PYMES. Son
3 elementos que debemos desarrollar. Yo los invito a hacer este proceso. Les envié los
4 documentos hoy; revísenlos. Tienen la potestad de pedirme correcciones.⁷

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias, señor Intendente. A
6 mí este tema me satisface mucho, porque es uno de los temas que iniciamos desde el día uno:
7 el tema de patentes. Hace como quince días, el señor Intendente me pasó el documento con
8 el cual se puede tomar un poco de decisión, y trabajamos un tema de estrategia. Yo creo que,
9 si bien es cierto, todo cambio genera resistencia, pero también está el tema de la equidad. Hay
10 que vender esa idea a los contribuyentes: que, de acuerdo con su negocio y con sus ingresos,
11 van a ver que al que más venda le va a tocar pagar más. Eso hay que socializarlo y comunicarlo
12 para que, dentro del proceso de cambio, encontremos contribuyentes gustosos de pagar sus
13 tributos porque conocen la dinámica. Como debe ser toda ley, el que más tiene es el que más
14 tiene que pagar, protegiendo a los pequeños. Adelante señor concejal.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Sí, tengo
16 algunas consultas ahí dentro del dictamen de comisión. Fue establecer plazos para el
17 cumplimiento de esos objetivos. Ya lo planteó el señor Intendente: que sea en setiembre, pero
18 ojalá podamos ir actualizando esa base de datos antes. Por otra parte, no es para nadie un
19 secreto que, no solo aquí sino en todo el país, hay mucho comercio al margen de la ley. Es
20 importante implementar ese tipo de observancia para poder acercarlos; aquí aflora mucho ese
21 tipo de negocios. Muchas gracias.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Regidor.
23 Adelante señor Concejal

24 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Tengo una consulta sobre lo expuesto.
25 Considero que de aquí a setiembre es mucho tiempo. No sé si se va a aplicar alguna prórroga
26 para arreglar la documentación y realizar los pagos correspondientes.

27 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Tal vez para aclarar un punto: la
28 documentación no necesariamente está relacionada con que estén morosos. Esa parte de los
29 contribuyentes que están morosos es otro tipo de gestión; ahí la ley me faculta para ir a
30 inspeccionar y poder llegar a un buen entendimiento. La intención es empezar a hacer esas

1 visitas a partir de ahora, para poder ir a tocar la puerta de buena manera y llegar a un acuerdo,
2 como personas de palabra que somos. Yo todavía creo en eso. Esa información, como tal, no
3 está relacionada con el pago; está relacionada con datos que necesitamos tener en el archivo
4 municipal. Dónde está ubicada una propiedad: si usted tiene una carátula, yo tengo que tener
5 respaldo de esa carátula, a qué consecutivo está relacionada, y ese consecutivo tiene que
6 estar relacionado a un formulario. Ese formulario tiene que tener anexada una declaración
7 jurada, y esta declaración jurada me tiene que traer anexos los requisitos: la nota del
8 propietario, la certificación y demás. Todo eso es para empezar a ir ordenando la información.
9 Paralelamente, yo iré trabajando en el acercamiento con los patentados que están morosos.
10 Cuando digo que doy plazo hasta setiembre, no me lo estoy inventando yo, sino que la Ley
11 7924 dice específicamente que tienen tiempo hasta el último día hábil del mes de setiembre.
12 Entonces, no les voy a pedir que me traigan la declaración jurada en dos meses si la ley dice
13 que es hasta el último día hábil de setiembre. Eso en cuanto al tema de la declaración jurada.
14 Paralelamente, haré otro trabajo, que es ir a visitar los negocios para ordenar la casa, así como
15 lo hicimos con el cementerio, porque esta es la otra base de datos que está desordenada, y
16 ver si el otro año asumimos el tema de basura.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Entonces, compañeros, ¿qué les
18 parece si le damos rienda suelta a la Administración con esta propuesta? Yo creo que también
19 sería importante fijar avances cada dos meses. Entonces, aprobamos el dictamen y en firme,
20 por favor.

21 ACUERDO 1°

22 VISTO:

23 La Ley de Patentes vigente de la Municipalidad de Jiménez y la recomendación realizada por
24 el Señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, sobre la necesidad de regularizar y
25 actualizar la información de los contribuyentes patentados.

26 CONSIDERANDO:

27 Que se ha identificado que la normativa actual no se aplica de manera integral, existiendo
28 deficiencias en el control, la recaudación y la documentación de los expedientes de patentes.
29 Que es prioritario actualizar la base de datos de patentes y garantizar el cumplimiento de los
30 requisitos legales establecidos.

1 Que la correcta aplicación de la Ley de Patentes permitirá optimizar la eficiencia administrativa,
2 asegurar la equidad en los cobros y mantener el cumplimiento de la normativa sin afectar el
3 desarrollo económico local.

4 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aprobar el Dictamen en la forma
5 presentada. Instruir a la Administración Municipal, según recomendación del Señor Intendente
6 Municipal Héctor Agüero Luna, para que proceda con la aplicación estricta de la Ley de
7 Patentes vigente, garantizando la actualización integral de la base de datos de patentes, la
8 verificación del cumplimiento de los requisitos legales y la implementación de las declaraciones
9 juradas correspondientes. Dar seguimiento permanente al proceso de regularización de las
10 patentes, con el fin de identificar errores, omisiones o mejoras en el procedimiento, y con base
11 en la experiencia obtenida, evaluar posibles reformas futuras a la normativa. La Administración
12 deberá presentar informes periódicos, de forma bimensual, al Concejo Municipal sobre los
13 avances del proceso de regularización y actualización, incluyendo estadísticas, dificultades
14 encontradas y propuestas de mejora. Comunicar este acuerdo a todas las dependencias
15 municipales y a los contribuyentes patentados, a fin de garantizar transparencia y cumplimiento
16 de la normativa. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
17 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
18 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

Articulo IX

Mociones de los señores regidores

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No hay, dentro del orden del día,
22 mociones presentadas.

Articulo X

Mociones o Informe del señor Intendente

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el informe del señor
24 Intendente Municipal.

25 **Señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señora Presidenta. No
26 voy a reiterar lo de la reunión de hoy, ya les especifique bastante. Indicarles que ya se concluyó
27 con el arreglo del camino Gavilucho. Se hizo un llamado en redes sociales a la conciencia,

1 porque en la parte alta del camino, por el camino Cacao, debido a la pendiente y al uso de
2 diferentes vehículos, se había estado generando un daño muy importante. Yo fui a
3 inspeccionar el camino ayer, en mi carro personal, que no es 4x4, y subió. Eso significa, para
4 mí, pasar de calificarlo como el más peligroso que tenemos en el distrito a poder conducirlo
5 con mi carro, que no es sencillo. Eso es un avance muy importante. Entonces, se hace un
6 llamado a la conciencia y a socializar el comunicado. Ya se entregó el proyecto de aceras de
7 Patas Negras. Es un proyecto muy bonito; tiene un costo de 12 millones de colones. Ese costo
8 se dio por los movimientos de tierra y el paso de alcantarilla que se le hizo. Queda pendiente
9 una segunda etapa de construcción de la acera, que probablemente vaya a costar lo mismo, y
10 que va a incluir la construcción de un puente peatonal. La acera quedó hasta el río Pisirí. El
11 día de ayer, el Banco Nacional logró colocar el datáfono después de muchos años. Este
12 servicio existía hace muchos años, pero por un tema de decisión interna se había eliminado.
13 Gracias a Dios, habiendo actualizado toda la información con el Banco Nacional, se logró
14 restablecer gracias al trabajo que ha hecho Contabilidad. Aunado a eso, ahora todas las
15 gestiones de pago las estamos haciendo con el Banco Nacional. El día de hoy estuvieron
16 presentes para entregarles tarjetas a los funcionarios municipales, porque, para evitar el cobro
17 de comisiones, vamos a hacer todas las gestiones de pago a través del Banco Nacional, que
18 fue quien nos presentó mejores opciones, ya que la MUCAP nos solicitó requisitos de empresa
19 privada. Este fin de semana, 30 y 31, son las pruebas de manejo. Agradecerle al Centro
20 Agrícola por ceder el espacio. Hay más de doscientas personas matriculadas. Nada más
21 recalcar que nosotros no manejamos nada de la parte técnica; lo que facilitamos fue la
22 inscripción. El pasado sábado se realizó la capacitación de la ANAI. Tal vez para los
23 compañeros que no pudieron venir, fue un espacio sumamente enriquecedor. Yo le pediría al
24 Concejo Municipal que desde hoy tomen un acuerdo solicitándole a don Alex Gen una segunda
25 fecha para que se repita la capacitación. Yo me reúno con ellos el jueves. Sería bueno también
26 un acuerdo de agradecimiento por la gestión. Como ven, ya recibimos la donación de bienes
27 duraderos de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. La pantalla
28 que ven al frente de ustedes es la que viene a reforzar esta sala de sesiones, y también se
29 refuerza otra pantalla de 50 pulgadas en la sala de reuniones. Abajo se recibió un nuevo
30 mueble para el archivo de Contabilidad y, en Secretaría, una impresora, un equipo muy bueno

1 a mi parecer. Gracias a Dios y a la Federación, y ya está en proceso de inventariarse. Hace
2 unos días se realizó la rifa municipal. Hubo más de cincuenta premios; todos en su totalidad
3 fueron donados, gestionados tanto por la Viceintendencia como por personas externas al
4 Concejo Municipal que nos colaboran en algunos temas, empezando por mi madre.
5 Agradecerles muchísimo a las personas que los donaron y, sobre todo, a los contribuyentes
6 que han venido a retirarlos y que fueron galardonados con ese pequeño gesto. La liquidación:
7 los documentos que pidió la Municipalidad de Jiménez la semana pasada o antepasada,
8 solicitando correcciones, ya fueron remitidos para conocimiento de ustedes. El día de hoy me
9 reuní con algunos regidores municipales sobre el tema de la liquidación, porque había habido
10 un comentario de que estábamos atrasando la liquidación de la municipalidad madre. En
11 realidad, a nosotros se nos informó que teníamos que hacer correcciones posteriores a la fecha
12 en que había que presentarla. El correo llegó a Contabilidad posterior a esa fecha; había que
13 entregarlo el día 16 y el 19 llegaron correos institucionales solicitando correcciones. El día de
14 ayer y hoy se remitieron las observaciones. Solo para información de ustedes: doña Jessica
15 venía funcionando tres miércoles al mes. En el contrato que se le hizo este año se le están
16 reconociendo más recursos para que trabaje los cuatro miércoles del mes. Con esta ampliación
17 de jornada favorecemos que ella se pueda centrar en el levantamiento de los expedientes
18 clínicos de cada una de las personas que participan activamente en los grupos recreativos.
19 Para que sepan que eso se está trabajando ya desde hace varias semanas. Hoy se nos
20 entregó el documento actualizado del cementerio. Se eliminaron más de cincuenta fosas de
21 planches abandonados y demás. Solo hay una que vamos a tratar de rescatar, que es la de la
22 persona que donó el terreno del cementerio municipal, que tenía un planché que estaba
23 encerrado en medio de unos nichos. Lo que vamos a hacer ahí es una placa. Ya tenemos la
24 cantidad de fosas que están habilitadas; tenemos mapeadas dos fosas que pueden servir
25 como fosa común y que están sin identificar. Gracias a Dios, ya está ordenado el cementerio
26 municipal. ¿Qué es lo que sigue ahora? Darle los nichos a las personas que no tienen. Son
27 pocos campos disponibles, realmente no superan los 17 espacios, y la lista de espera asciende
28 a 40. Por lo menos se reduce un poco. Se le va a dar prioridad a quienes están pagando fosas
29 y no tienen campo, que pueden ser aproximadamente dos o tres personas; ya se ha
30 conversado con ellos. Las demás se van a asignar bajo algún tipo de orden de prioridad que

1 defina la Administración. Quería indicarles que la reunión del viernes 30 se reprograma porque
2 no podía estar presente un actor importante del INDER, que es el encargado de Hacienda. Ya
3 le mandé un mensaje a la asesora de la Presidencia Ejecutiva, porque la reprogramación será
4 para la próxima semana; entonces les estaría confirmando. Indicarles también que, en
5 cooperación con la señora Presidenta, vamos a hacer un esfuerzo para que, de ahora en
6 adelante, tengamos una mesa de seguimiento todos los viernes a las 8:00 a.m., para darle
7 seguimiento a los temas que lleva el Concejo y la Administración, y manejar un mismo nivel de
8 información como órganos bifrontes, como decía el licenciado. Y, por último, como ustedes
9 bien saben, el padre Rolando se va de la comunidad. Quería proponerles tomar un acuerdo
10 dándole el agradecimiento por su servicio pastoral y su contribución durante el tiempo que
11 estuvo al servicio de la Iglesia Católica en el distrito de Tucurrique. Como propuesta adicional,
12 tomar un mismo acuerdo para una persona que en este momento está pasando por una
13 situación de salud muy delicada y que siempre ha tenido apertura en el desarrollo del distrito:
14 don Julio Sánchez. El acuerdo sería para que ustedes me autoricen a generar un
15 reconocimiento, que va a salir de recursos propios de mi persona, y que se le haga llegar junto
16 con un acuerdo sobre estas disposiciones.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, es importante tomar el
18 acuerdo de nota de agradecimiento al licenciado y fijar la fecha para reunirnos nuevamente,
19 que no sobrepase el mes. Me parece bien el 7 de marzo a las 7:30 a.m., si están de acuerdo
20 lo someto a votación y en firme por favor. También los insto a leer la información que nos
21 compartió don Gerardo, porque eso nos va a generar conocimiento adelantado y, además,
22 ojalá que traigamos la tarea hecha. De mi parte, si no es por una situación imprevista, voy a
23 hacer todo lo posible para estar presente, porque si tuviéramos que pagar esas horas que este
24 señor estuvo acá, no podríamos.

25 **ACUERDO 1**

26 **CONSIDERANDO:**

27 Que el Lic. Alex Gen, Asesor Legal de la ANAI, brindó un valioso espacio de asesoramiento al
28 Concejo Municipal el día sábado 24 de enero, en el cual se abordaron temas relevantes y de
29 gran importancia para el quehacer municipal.

1 Que dicho espacio resultó de alto valor para el fortalecimiento de las capacidades del Concejo
2 Municipal, contribuyendo a una mejor toma de decisiones en asuntos de interés distrital.
3 Que es de interés de este Concejo Municipal dar continuidad a los procesos de
4 acompañamiento, orientación y análisis técnico, mediante la realización de nuevas mesas de
5 trabajo.

6 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Expresar el
7 agradecimiento imperecedero del Concejo Municipal al Lic. Alex Gen por el espacio de
8 asesoramiento brindado el sábado 24 de enero, el cual contribuyó de manera significativa al
9 análisis de asuntos relevantes del quehacer municipal. Solicitar respetuosamente al Lic. Alex
10 Gen la realización de una próxima mesa de trabajo con el Concejo Municipal, proponiendo
11 como fecha tentativa **el sábado 7 de marzo de 2026, a las 7:30 a.m.**, en la sala de sesiones
12 del Concejo Municipal, sujeta a su disponibilidad y confirmación. **SE VOTA CON DISPENSA**
13 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
14 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
15 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Acatando la sugerencia del señor
17 Intendente los someto a votación el acuerdo para expresar el agradecimiento al Presbítero
18 Rolando Sanabria, lo someto a votación.

19 **ACUERDO 2°**

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que el Presbítero Rolando Sanabria Romero ha brindado a lo largo de su ministerio un valioso,
22 constante y generoso aporte espiritual, social y humano a la comunidad, dejando una huella
23 profunda y significativa en la vida de sus habitantes.

24 Que su labor pastoral ha sido un pilar fundamental para el fortalecimiento de los valores
25 cristianos, la convivencia, la solidaridad, la esperanza y el bienestar espiritual y social de la
26 comunidad.

27 Que este Concejo Municipal reconoce con profundo respeto y gratitud el servicio desinteresado
28 brindado por el Presbítero, así como el testimonio de fe y vocación que ha compartido con la
29 comunidad.

1 Que, ante el sensible fallecimiento de su señora madre, este Concejo Municipal desea
2 externarle su más sincero y solidario pésame, elevando una oración por el eterno descanso de
3 su alma, con la certeza de que ya goza de la presencia amorosa de Dios.

4 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Expresar un
5 profundo y sincero agradecimiento al Presbítero Rolando Sanabria Romero por su entrega,
6 compromiso y valioso aporte a la comunidad, reconociendo el impacto positivo, humano y
7 espiritual de su labor pastoral y social. Externarle el sentido pésame del Concejo Municipal por
8 la partida de su señora madre, acompañándolo espiritualmente en este momento de dolor, con
9 la firme convicción de que su alma descansa en paz y goza de la presencia de Dios. Desearle
10 los mayores éxitos y bendiciones en los caminos que emprenda, con el anhelo de que Dios lo
11 acompañe, lo fortalezca, lo bendiga y lo siga guiando en cada lugar donde su vocación
12 sacerdotal lo lleve. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
13 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
14 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Y el otro acuerdo seria autorizar a a
17 la administración para el reconocimiento al señor Julio Sánchez Rivera y en firme por favor.

18 **ACUERDO 3°**

19 **CONSIDERANDO:**

20 Que el señor Julio Sánchez Rivera, empresario y vecino distinguido de la comunidad, ha
21 demostrado a lo largo del tiempo un profundo compromiso con el desarrollo local, el bienestar
22 de la población y el fortalecimiento del tejido social del Distrito.

23 Que su vocación de servicio, solidaridad y apoyo constante a iniciativas comunales lo han
24 identificado de manera genuina y permanente con el Concejo Municipal, convirtiéndose en un
25 aliado invaluable de la gestión municipal.

26 Que su ejemplo inspira la participación, el sentido de pertenencia y el trabajo conjunto por una
27 comunidad más unida y solidaria.

28 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: POR TANTO,**
29 **ACUERDA:** Autorizar al Intendente Municipal para que, en nombre del Concejo Municipal,
30 rinda un reconocimiento especial al señor Julio Sánchez Rivera, como muestra de gratitud,

1 aprecio y reconocimiento por su valioso aporte, compromiso desinteresado e identificación
2 constante con este Concejo Municipal y con la comunidad. Expresar el sincero agradecimiento
3 de este Concejo Municipal por su entrega y disposición, y desearle una pronta y satisfactoria
4 recuperación de su salud, así como éxitos y bendiciones en la continuación de su labor
5 personal y empresarial. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
6 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
7 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

9 **Articulo XI**

10 **Asuntos Varios**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Continuamos con asuntos varios.**
12 **Adelante señor Concejal .**
13 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señora Presidenta. Solo quiero
14 felicitar a la Administración por los trabajos que se están llevando a cabo. Por lo menos hoy
15 recorri parte de la acera de Patas Negras y el asfaltado; está muy bonito. Nada más que, como
16 lo tenga en agenda y programado, creo pertinente la instalación de barandas sobre la acera
17 que va de la parada hacia abajo, si se pudiera en la parte de la calle, para las personas con
18 discapacidad. Luego, los reductores de velocidad, las pinturas que todavía nos están debiendo,
19 y las calles bien demarcadas, que se ven muy lindas. Me preocupa que, aparte de venir aquí,
20 nos convertimos en inspectores. Pero es importante que todos retomemos esto; los insto a que
21 se dé una caminada por la calle Ronda Cien Oeste, desde la plaza de deportes hacia arriba,
22 donde hay en varios sectores material de construcción dentro de los caños y en la vía pública,
23 para hablar con los propietarios y que lo retiren, ya que representa un peligro. Hay otra
24 preocupación: no sé si la ASADA ha solicitado respeto o coordinación para la realización de
25 los trabajos que se hicieron al costado de Bali, en la antigua fábrica, y la rehabilitación de ese
26 caño que fue perforado. Está actualmente en tierra, y es importante ser vigilantes para que
27 vuelva a quedar como estaba o en mejores condiciones. Otro punto de suma preocupación es
28 un vehículo que está estacionado al frente del taller Bicimoto Araya. Está bastante deteriorado
29 y a escasos diez o quince metros de una curva; es importante llegarle a la persona para que
30 lo remueva. Algo sobre la liquidación presupuestaria: es importante que nosotros también la

1 conozcamos. Y, por último, recordarles que esta semana, según cronograma para la
2 contratación del auditor, se empezaría a tramitar la publicación del concurso. Por favor, estar
3 pendientes de eso.

4 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor concejal. Señor
5 Intendente tiene la palabra.

6 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Le agradezco más bien las recomendaciones
7 y tomo nota al respecto. Referente a los materiales y el vehículo, le pediría a la señora
8 Viceintendenta colaborar conmigo en esa inspección. Además, les solicitaría notificación con
9 respecto a los dos últimos puntos sobre los trabajos realizados. Le pediría al Concejo un
10 acuerdo solicitando a la ASADA un cronograma de cuándo van a restablecer la condición del
11 caño de la calle Ruta 225, a la altura de Super Yebrano, y en otros puntos. Es importante
12 pedirles un cronograma porque, si destruyen algo, tienen que repararlo. Existe la costumbre
13 muy reiterada de hacer huecos en las calles y dejarlos en tierra. Sé que todo es plata y se
14 ocupa tiempo, pero si no somos nosotros quienes lo pedimos, el MOPT no va a mandar
15 inspectores; esto se va a convertir en una práctica habitual, porque siempre tardan mucho en
16 arreglar estas cosas. Hubo un caso en Sabanillas que duró muchos meses, afectando a una
17 persona con movilidad en silla de ruedas, que necesitaba transitar por allí para ir a la
18 congregación. Esto muestra la importancia de solicitar formalmente esta información a la
19 ASADA mediante un acuerdo. Sobre el tema del auditor, tengo una notificación que no es muy
20 grata. Revisando el presupuesto ordinario, aunque existe el recurso para contratar al auditor a
21 tiempo completo según el cronograma, la contadora municipal me indica que no puede
22 certificar que el recurso esté realmente disponible a tiempo completo, porque en el
23 presupuesto, en el Plan Operativo Anual (POA) y en el detalle del gasto del presupuesto
24 ordinario aparece como “medio tiempo”. Esto nos conlleva a realizar una modificación
25 presupuestaria, lo que generará un atraso en el programa. Le agradezco por tocar ese tema;
26 yo les pediría más bien programar una sesión extraordinaria o incluirlo en la próxima sesión
27 ordinaria, para presentar la modificación presupuestaria. No quisiera hacer la modificación
28 presupuestaria solo para corregir ese detalle; quisiera aprovechar para incluir otros ajustes
29 necesarios. Por eso, si me conceden este mes de febrero para presentar la modificación
30 presupuestaria y enviarla a Jiménez para su respectivo trámite, se podría organizar

1 adecuadamente. Eso sí: habría que notificar a la CGR que se ampliará el plazo, porque se
2 debe presentar una modificación presupuestaria para corregir el detalle del gasto y el POA.
3 Aunque exista el recurso para contratar al auditor a tiempo completo por medio año, la
4 contadora fue muy enfática en este error, por lo que es necesario presentar la modificación
5 para corregir la indicación de “medio tiempo” a “tiempo completo”.

6 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siguiendo la solicitud del señor
7 Intendente, someto a votación tomar el acuerdo para notificar a la ASADA sobre los trabajos
8 que tienen pendientes de realizar en diferentes sectores del Distrito, en firme, por favor.

9 **ACUERDO 1°**

10 **CONSIDERANDO:**

11 Que el señor Intendente Municipal puso en conocimiento de este Concejo Municipal la
12 situación relacionada con trabajos ejecutados por la ASADA en diversos puntos del distrito de
13 Tucurrique, que no han sido intervenidos.

14 Que la ASADA ha ejecutado trabajos en distintos sectores del distrito con el propósito de
15 mejorar el servicio de agua potable.

16 Que, pese a lo anterior, en varios de los lugares intervenidos los trabajos no han sido
17 concluidos de forma integral, quedando zonas en condiciones inadecuadas o distintas a las
18 existentes previo a la intervención, lo cual genera afectación a la comunidad.

19 Que persisten reparaciones pendientes en diferentes sectores, impactando la vida cotidiana y
20 el bienestar de la población.

21 Que es responsabilidad de este Concejo Municipal dar seguimiento, velar por el interés público
22 y solicitar que los espacios intervenidos sean restituidos a condiciones iguales o mejores a las
23 existentes antes de los trabajos, conforme a los estándares de calidad y seguridad.

24 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Atender la solicitud
25 presentada por el señor Intendente Municipal y, en consecuencia, solicitar respetuosamente a
26 la ASADA que intervenga los lugares del distrito de Tucurrique donde se realizaron trabajos, a
27 fin de corregir las condiciones actuales y dejar dichos sitios en un estado igual o mejor al que
28 presentaban previo a la intervención. Solicitar a la ASADA que remita al Concejo Municipal un
29 cronograma detallado y definitivo de las reparaciones pendientes, indicando:
30 a) Zonas específicas donde los trabajos no han sido concluidos adecuadamente.

- 1 b) Acciones correctivas a ejecutar en cada punto.

2 c) Plazos claros para la finalización de cada reparación.

3 d) Persona o área responsable de cada intervención.

4 Dejar constancia de que el Concejo Municipal espera resultados concretos en beneficio de la

5 comunidad de Tucurrique. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**

6 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

7 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

ACUERDOS 2°

13 CONSIDERANDO·

14 Que se ha presentado una situación relacionada con la certificación emitida por el área de
15 Contabilidad, específicamente en cuanto a su contenido y al renglón presupuestario
16 correspondiente para el pago del salario del Auditor(a) Municipal.

17 Que en el Plan Operativo Anual (POA) la plaza de Auditor(a) Municipal fue considerada
18 presupuestariamente como salario a medio tiempo, lo cual incide directamente en el proceso
19 de certificación y ejecución presupuestaria.

20 Que el señor Intendente Municipal expuso ante este Concejo Municipal el procedimiento
21 administrativo y presupuestario que debe seguirse para poder certificar dicha plaza como
22 tiempo completo, conforme a la normativa vigente.

23 Que resulta necesario realizar un análisis técnico, administrativo y presupuestario conjunto,
24 con la participación de las áreas involucradas, a fin de determinar si corresponde realizar una
25 modificación al cronograma de actividades 2025-2026 del proceso de selección.

26 Que el referido cronograma corresponde al Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-01-2026, para
27 la plaza de Auditor(a) Municipal, por lo que cualquier ajuste debe efectuarse con estricto apego
28 a la legalidad y a los principios de transparencia y buena administración.

29 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Convocar a una
30 Mesa de Trabajo con la Administración Municipal y las áreas involucradas, con el fin de analizar

1 la situación presentada en relación con la certificación presupuestaria del salario de la plaza
2 de Auditor(a) Municipal, considerada en el POA como medio tiempo, así como el procedimiento
3 requerido para su eventual certificación a tiempo completo. Establecer que dicha Mesa de
4 Trabajo se realizará el día **Junes 2 de febrero, a las 8:00 a.m., de manera virtual**. Definir
5 como objetivo principal de la Mesa de Trabajo concluir, de manera técnica y fundamentada, si
6 resulta necesario realizar una modificación al Cronograma de Actividades 2025-2026
7 correspondiente al Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-01-2026, para la plaza de Auditor(a)
8 Municipal. Solicitar que las conclusiones y recomendaciones que se deriven de la Mesa de
9 Trabajo sean presentadas al Concejo Municipal, para su conocimiento y toma de decisiones
10 correspondientes. Encargar a la Secretaría del Concejo Municipal la comunicación del
11 presente acuerdo a la Administración Municipal y a las áreas involucradas. **SE VOTA CON**
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
13 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
14 **LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

15 **Acuerdos**

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
17 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

18 **Artículo XIII**

19 **Cierre de Sesión**

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo que son los únicos puntos a
21 tratar al ser las veintiuna horas con 23 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión
22 ordinaria número 090- 2026.

23 _____

24 **Ligia Trejos Sánchez**
25 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

24 **Rocío Portuguez Araya**
25 **SECRETARIA MUNICIPAL**